

A. IECM

Solicita 350 millones TECMDX para 2025

BERNARDO URIBE

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECMDX) envió el proyecto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025, en el cual estimaron la necesidad de 350 millones 233 mil 997 pesos.

Dicha cifra representa una disminución del 2 por ciento respecto a lo ejercido este año, que ascendió a los 357 millones 80 mil pesos.

“El Anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2025 corresponde a la atención de las necesidades mínimas de operación para el Ejercicio Fiscal 2025, observando los principios de economía, honradez, transparencia, eficiencia, eficacia, austeridad y disciplina presupuestal”, indicó el órgano.

De acuerdo con el proyecto enviado al Congreso local, dichos recursos serán destinados principalmente para resarcir la brecha digital que existe dentro de la autoridad electoral de la Ciudad, así como para incrementar la eficacia administrativa y modernización tecnológica.

Entre las responsabilidades que llevará a cabo el siguiente año, consideradas dentro del presupuesto, el Tribunal destacó las consultas ciudadanas sobre el Presupuesto Participativo, la renovación de los órganos internos de los partidos políticos y la elección bajo los usos y costumbres de figuras tradicionales en diversos pueblos de la CDMX; además de la elección popular de las personas juezas, jueces, magistradas y magistrados prevista para junio del próximo Ejercicio Fiscal.

El Tribunal destacó una tendencia a la baja en recursos destinados para sus acciones, lo cual ha afectado directamente en sus condiciones para la digitalización de trámites e información.

“En los últimos 7 años, el presupuesto autorizado en cada ejercicio se ha visto disminuido en un promedio del 30 por ciento con relación a lo solicitado en los proyectos de Egresos de cada año”, detalla el documento.

“Los últimos tres años se disminuyeron en promedio en un 37 por ciento, lo que ha llevado al Tribunal a tomar medidas de contención del gasto y aúne las medidas adoptadas por la contingencia epidemiológica por Covid durante los ejercicios 2021 a 2023”.

El TECMDX señaló que, a raíz de los recortes presupuestales entre 2021 y 2023, ha habido problemas con la implementación del Sistema de Justicia Digital Electoral, que comprende las Notificaciones Electrónicas y la Firma Electrónica.

“El techo presupuestal autorizado para dichos ejercicios fiscales no ha permitido costear la implementación del citado sistema. Por lo que en los ejercicios 2024 y ahora 2025, se contemplan recursos destinados a la implementación de dichos instrumentos”, indicó.

Proyecto del Presupuesto de Egresos del TECMDX

En los últimos 7 años, el presupuesto autorizado en cada ejercicio se ha visto disminuido en un promedio del 30 por ciento con relación a lo solicitado”.



2024-11-07

Para elegir magistrados y jueces la gente debe estar bien informada

Autor: Sandra Hernández García

Género: Nota Informativa

<https://www.jornada.com.mx/2024/11/07/capital/030n1cap>

El titular del Tribunal Supremo Electoral de Bolivia, Óscar Hassenteufel, recomendó al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) realizar campañas masivas para promover los perfiles de los candidatos que participarán en la elección judicial del próximo año.

Como parte de los trabajos de organización de los comicios del Poder Judicial en la capital, la institución organizó una conferencia con Hassenteufel, quien expuso los retos que ha enfrentado su nación tras dos procesos para la selección de magistrados y jueces en 2011 y 2017 mediante el sufragio.

Agregó que es necesario difundir los méritos de cada uno de los candidatos a fin de que los ciudadanos voten debidamente informados. Explicó que en la primera elección su normativa fue restrictiva, pues no permitía a los aspirantes participar en debates o eventos públicos; ahora se da mayor amplitud a la información para que puedan acudir a programas de radio a fin de que sean más conocidos por la gente.

También recomendó no mezclar ni contaminar la elección de jueces con procesos que tengan un contenido político. Actualmente la Ley de Participación Ciudadana de la ciudad prevé la realización de la consulta de presupuesto participativo en 2025, cuando también se llevará a cabo la elección judicial.

Peso del voto nulo

Durante su ponencia, el experto boliviano explicó que en los procesos de 2011 y 2017 de su país se registraron altos niveles de votos nulos de manera intencional, que alcanzaron de 57 a 64 por ciento, pues hubo grupos que se encargaron de motivar a la gente para votar en blanco o anular su sufragio porque estaban en desacuerdo con la elección judicial.

Los resultados generaron falta de legitimidad porque los ganadores fueron electos con pocos votos en un país donde la participación en las urnas es obligatoria.

Tras dos procesos electorales para jueces el tercero se organizará en diciembre, Hassenteufel afirmó que permean opiniones diversas entre quienes aseguran que la elección amplió los derechos democráticos de las personas, y quienes dicen que se ha politizado la justicia con una visible subordinación al Poder Ejecutivo.

La elección popular de los magistrados en Bolivia no dio los resultados esperados, en realidad no contó con el apoyo del electorado, comentó el experto, quien indicó que actualmente grupos de expertos discuten su eliminación para regresar a la designación.

No obstante, se plantea que los nombramientos de los juzgadores se realice por medio de un órgano externo al Poder Legislativo, cuya preselección se base en los méritos de cada aspirante.

2024-11-07

Auxilia UNAM al IECM a prevenir factores de riesgo psicosocial entre su personal

Autor: Gerardo Mayoral

Género: Nota Informativa

<https://www.cronica.com.mx/metropoli/2024/11/07/auxilia-unam-al-iecm-a-prevenir-factores-de-riesgo-psicosocial-entre-su-personal/>

La Facultad de Psicología realiza actividades para coadyuvar a la implementación de la Norma Mexicana NOM-035-STPS-2018

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó que reforzó su compromiso con el bienestar psicosocial de sus trabajadores al implementar la Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018, conocida como NOM 035, con el objetivo de prevenir factores de riesgo psicosocial y crear un entorno organizacional favorable. Este esfuerzo es respaldado por la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a través de su Programa de Formación en la Práctica de la Psicología Organizacional.

La colaboración entre ambas instituciones comenzó en 2019 y continúa en la actualidad, ahora con acciones concretas que abarcan desde la evaluación de riesgos hasta actividades de salud mental y bienestar. Uno de los eventos más destacados en este contexto fue el Rally de Salud Psicosocial, donde el equipo de la Facultad de Psicología implementó diversas dinámicas para ayudar a los trabajadores a gestionar su salud emocional. En el rally, se realizaron pruebas psicológicas, como la Prueba de Beck de ansiedad y depresión, y se impartieron técnicas de relajación, desconexión digital y ejercicios de expresión emocional, brindando a los empleados un espacio para desahogarse y adoptar estrategias que promuevan su bienestar integral.

La NOM 035, creada por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), establece una serie de medidas para identificar y analizar riesgos psicosociales, como el acoso laboral, la violencia en el trabajo, y el liderazgo negativo, además de proponer soluciones para estos problemas. En este sentido, el IECM trabaja para detectar si existen factores de riesgo en sus condiciones laborales, tales como cargas de trabajo excesivas, horarios poco saludables y situaciones de interferencia en la relación trabajo-familia, buscando prevenir consecuencias negativas en la salud de sus empleados.

La norma, además, obliga a los centros de trabajo a tomar medidas para asistir a los empleados que hayan experimentado eventos traumáticos durante sus labores, asegurando que reciban la ayuda necesaria para recuperar su bienestar.

Con la implementación de la NOM 035, el IECM no solo cumple con los lineamientos de seguridad laboral, sino que se esfuerza por ser una institución ejemplar en el cuidado de su personal, con el apoyo continuo de la UNAM en este proceso.

Lo más relevante en México

2024-11-07

Auxilia UNAM al IECM a prevenir factores de riesgo psicosocial entre su personal

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.iecm.mx/noticias/auxilia-unam-al-iecm-a-prevenir-factores-de-riesgo-psicosocial-entre-su-personal/>

Ciudad de México, 7 de noviembre de 2024

Boletín de prensa UTCSyD-300

La Facultad de Psicología realiza actividades para coadyuvar a la implementación de la Norma Mexicana NOM-035-STPS-2018

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) realiza acciones para implementar la Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018, Factores de riesgo psicosocial en el trabajo. Identificación, análisis y prevención (NOM 035), con el apoyo de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

El primer acercamiento se realizó en el marco de un Convenio de Colaboración del 2019 al 2022, y ahora se da continuidad a las actividades con el equipo del Programa de Formación en la Práctica de la Psicología Organizacional, con la finalidad de identificar y prevenir factores de riesgo psicosocial y fomentar un entorno organizacional favorable en la comunidad del Instituto.

El Grupo de la Facultad de Psicología brinda su apoyo al IECM a través de diversas actividades, entre las que destacan las que se realizaron en el Rally de Salud Psicosocial en el IECM.

En él se implementó la Prueba de Beck, sobre ansiedad y depresión; se impartieron técnicas de relajación; ejercicios de desconexión digital; de identificación y expresión de emociones; desahogo emocional y cognitivo, y la mecánica de inclusión de breves descansos durante la jornada laboral, así como la obtención de tiempo libre.

La NOM 035 tiene como objetivo establecer los elementos para identificar, analizar y prevenir los factores de riesgo psicosocial, así como para promover un entorno organizacional favorable en los centros de trabajo.

La NOM 035 también busca identificar, prevenir y atender el liderazgo negativo y la violencia laboral, que va desde el acoso hasta los malos tratos.

Además, señala que los centros laborales deben adoptar medidas para atender los actos de violencia laboral, identificar al personal que vivió acontecimientos traumáticos severos durante o con motivo del trabajo, y canalizarles para su atención.

La identificación y análisis de riesgos psicosociales que marca la NOM 035 debe contemplar si las condiciones de trabajo son peligrosas e inseguras, o deficientes e insalubres.

Otro aspecto a revisar en los centros laborales es si las cargas de trabajo exceden la capacidad del personal, y si las jornadas y rotación de turnos exceden lo que establece la Ley Federal en la materia.

Además, plantea la necesidad de revisar si hay interferencias en la relación trabajo-familia, es decir, si de manera constante se deben atender responsabilidades laborales durante el tiempo dedicado a la vida familiar y personal, o

se tiene que laborar fuera de horario.

-oOo-

2024-11-07

UNAM auxilia al IECM a prevenir factores de riesgo psicosocial

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://sociedad-noticias.com/2024/11/07/unam-auxilia-al-iecm-a-prevenir-factores-de-riesgo-psicosocial/>

La Facultad de Psicología realiza actividades para coadyuvar a la implementación de la Norma Mexicana NOM-035-STPS-2018

Por Martín García | Reportero

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) realiza acciones para implementar la Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018, Factores de riesgo psicosocial en el trabajo. Identificación, análisis y prevención (NOM 035), con el apoyo de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). El primer acercamiento se realizó en el marco de un Convenio de Colaboración del 2019 al 2022, y ahora se da continuidad a las actividades con el equipo del Programa de Formación en la Práctica de la Psicología Organizacional, con la finalidad de identificar y prevenir factores de riesgo psicosocial y fomentar un entorno organizacional favorable en la comunidad del Instituto. El Grupo de la Facultad de Psicología brinda su apoyo al IECM a través de diversas actividades, entre las que destacan las que se realizaron en el Rally de Salud Psicosocial en el IECM. En él se implementó la Prueba de Beck, sobre ansiedad y depresión; se impartieron técnicas de relajación; ejercicios de desconexión digital; de identificación y expresión de emociones; desahogo emocional y cognitivo, y la mecánica de inclusión de breves descansos durante la jornada laboral, así como la obtención de tiempo libre. La NOM 035 tiene como objetivo establecer los elementos para identificar, analizar y prevenir los factores de riesgo psicosocial, así como para promover un entorno organizacional favorable en los centros de trabajo. La NOM 035 también busca identificar, prevenir y atender el liderazgo negativo y la violencia laboral, que va desde el acoso hasta los malos tratos. Además, señala que los centros laborales deben adoptar medidas para atender los actos de violencia laboral, identificar al personal que vivió acontecimientos traumáticos severos durante o con motivo del trabajo, y canalizarles para su atención. La identificación y análisis de riesgos psicosociales que marca la NOM 035 debe contemplar si las condiciones de trabajo son peligrosas e inseguras, o deficientes e insalubres. Otro aspecto a revisar en los centros laborales es si las cargas de trabajo exceden la capacidad del personal, y si las jornadas y rotación de turnos exceden lo que establece la Ley Federal en la materia. sn

2024-11-07

Auxilia UNAM al [IECM](#) a prevenir factores de riesgo psicosocial entre su personal

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://lineapolitica.com/auxilia-unam-al-iecm-a-prevenir-factores-de-riesgo-psicosocial-entre-su-personal/>

7 total views

, 7 views today

La Facultad de Psicología realiza actividades para coadyuvar a la implementación de la Norma Mexicana NOM-035-STPS-2018

El [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#) realiza acciones para implementar la Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018, Factores de riesgo psicosocial en el trabajo. Identificación, análisis y prevención (NOM 035), con el apoyo de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

El primer acercamiento se realizó en el marco de un Convenio de Colaboración del 2019 al 2022, y ahora se da continuidad a las actividades con el equipo del Programa de Formación en la Práctica de la Psicología Organizacional, con la finalidad de identificar y prevenir factores de riesgo psicosocial y fomentar un entorno organizacional favorable en la comunidad del Instituto.

El Grupo de la Facultad de Psicología brinda su apoyo al [IECM](#) a través de diversas actividades, entre las que destacan las que se realizaron en el Rally de Salud Psicosocial en el [IECM](#).

En él se implementó la Prueba de Beck, sobre ansiedad y depresión; se impartieron técnicas de relajación; ejercicios de desconexión digital; de identificación y expresión de emociones; desahogo emocional y cognitivo, y la mecánica de inclusión de breves descansos durante la jornada laboral, así como la obtención de tiempo libre.

La NOM 035 tiene como objetivo establecer los elementos para identificar, analizar y prevenir los factores de riesgo psicosocial, así como para promover un entorno organizacional favorable en los centros de trabajo.

La NOM 035 también busca identificar, prevenir y atender el liderazgo negativo y la violencia laboral, que va desde el acoso hasta los malos tratos.

Además, señala que los centros laborales deben adoptar medidas para atender los actos de violencia laboral, identificar al personal que vivió acontecimientos traumáticos severos durante o con motivo del trabajo, y canalizarles para su atención.

La identificación y análisis de riesgos psicosociales que marca la NOM 035 debe contemplar si las condiciones de trabajo son peligrosas e inseguras, o deficientes e insalubres.

Otro aspecto a revisar en los centros laborales es si las cargas de trabajo exceden la capacidad del personal, y si las jornadas y rotación de turnos exceden lo que establece la Ley Federal en la materia.

Además, plantea la necesidad de revisar si hay interferencias en la relación trabajo-familia, es decir, si de manera constante se deben atender responsabilidades laborales durante el tiempo dedicado a la vida familiar y personal, o

se tiene que laborar fuera de horario.

2024-11-07

UNAM brinda asesoría psicológica a funcionarios electorales

Autor: Rodrigo Cerezo

Género: Nota Informativa

<https://www.24-horas.mx/2024/11/07/unam-brinda-asesoria-psicologica-a-funcionarios-electorales/>

Con la finalidad de prevenir factores de riesgo psicosocial y fomentar un entorno laboral favorable, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) brinda asesoría psicológica a funcionarios del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Para implementar la Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018, el IECM solicitó apoyo a la Facultad de Psicología para la identificación, análisis y prevención de factores psicosociales de riesgo entre su personal.

"La NOM 035 tiene como objetivo establecer los elementos para identificar, analizar y prevenir los factores de riesgo psicosocial, así como para promover un entorno organizacional favorable en los centros de trabajo", explicó el instituto.

La norma también busca identificar, prevenir y atender la violencia laboral, que va desde el acoso hasta los malos tratos, detalló. "La identificación y análisis de riesgos psicosociales debe contemplar si las condiciones de trabajo son peligrosas e inseguras, o deficientes e insalubres".

Otro aspecto a revisar en los centros laborales es si las cargas de trabajo exceden la capacidad del personal, y si las jornadas y rotación de turnos exceden lo que establece la Ley Federal en la materia, detalló el IECM.

2024-11-07

Auxilia UNAM al IECM a prevenir factores de riesgo psicosocial entre su personal

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.dossierdeprensa.mx/auxilia-unam-al-iecm-a-prevenir-factores-de-riesgo-psicosocial-entre-su-personal/>

La Facultad de Psicología realiza actividades para coadyuvar a la implementación de la Norma Mexicana NOM-035-STPS-2018

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) realiza acciones para implementar la Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018, Factores de riesgo psicosocial en el trabajo. Identificación, análisis y prevención (NOM 035), con el apoyo de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

El primer acercamiento se realizó en el marco de un Convenio de Colaboración del 2019 al 2022, y ahora se da continuidad a las actividades con el equipo del Programa de Formación en la Práctica de la Psicología Organizacional, con la finalidad de identificar y prevenir factores de riesgo psicosocial y fomentar un entorno organizacional favorable en la comunidad del Instituto.

El Grupo de la Facultad de Psicología brinda su apoyo al IECM a través de diversas actividades, entre las que destacan las que se realizaron en el Rally de Salud Psicosocial en el IECM.

En él se implementó la Prueba de Beck, sobre ansiedad y depresión; se impartieron técnicas de relajación; ejercicios de desconexión digital; de identificación y expresión de emociones; desahogo emocional y cognitivo, y la mecánica de inclusión de breves descansos durante la jornada laboral, así como la obtención de tiempo libre. La NOM 035 tiene como objetivo establecer los elementos para identificar, analizar y prevenir los factores de riesgo psicosocial, así como para promover un entorno organizacional favorable en los centros de trabajo.

La NOM 035 también busca identificar, prevenir y atender el liderazgo negativo y la violencia laboral, que va desde el acoso hasta los malos tratos.

Además, señala que los centros laborales deben adoptar medidas para atender los actos de violencia laboral, identificar al personal que vivió acontecimientos traumáticos severos durante o con motivo del trabajo, y canalizarles para su atención.

La identificación y análisis de riesgos psicosociales que marca la NOM 035 debe contemplar si las condiciones de trabajo son peligrosas e inseguras, o deficientes e insalubres.

Otro aspecto a revisar en los centros laborales es si las cargas de trabajo exceden la capacidad del personal, y si las jornadas y rotación de turnos exceden lo que establece la Ley Federal en la materia.

Además, plantea la necesidad de revisar si hay interferencias en la relación trabajo-familia, es decir, si de manera constante se deben atender responsabilidades laborales durante el tiempo dedicado a la vida familiar y personal, o se tiene que laborar fuera de horario.

2024-11-07

Auxilia UNAM al IECM a prevenir factores de riesgo psicosocial entre su personal

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://poderciudadano.tv/auxilia-unam-al-iecm-a-prevenir-factores-de-riesgo-psicosocial-entre-su-personal/>

La Facultad de Psicología realiza actividades para coadyuvar a la implementación de la Norma Mexicana NOM-035-STPS-2018

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) realiza acciones para implementar la Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018, Factores de riesgo psicosocial en el trabajo. Identificación, análisis y prevención (NOM 035), con el apoyo de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

El primer acercamiento se realizó en el marco de un Convenio de Colaboración del 2019 al 2022, y ahora se da continuidad a las actividades con el equipo del Programa de Formación en la Práctica de la Psicología Organizacional, con la finalidad de identificar y prevenir factores de riesgo psicosocial y fomentar un entorno organizacional favorable en la comunidad del Instituto.

El Grupo de la Facultad de Psicología brinda su apoyo al IECM a través de diversas actividades, entre las que destacan las que se realizaron en el Rally de Salud Psicosocial en el IECM.

En él se implementó la Prueba de Beck, sobre ansiedad y depresión; se impartieron técnicas de relajación; ejercicios de desconexión digital; de identificación y expresión de emociones; desahogo emocional y cognitivo, y la mecánica de inclusión de breves descansos durante la jornada laboral, así como la obtención de tiempo libre.

La NOM 035 tiene como objetivo establecer los elementos para identificar, analizar y prevenir los factores de riesgo psicosocial, así como para promover un entorno organizacional favorable en los centros de trabajo.

La NOM 035 también busca identificar, prevenir y atender el liderazgo negativo y la violencia laboral, que va desde el acoso hasta los malos tratos.

Además, señala que los centros laborales deben adoptar medidas para atender los actos de violencia laboral, identificar al personal que vivió acontecimientos traumáticos severos durante o con motivo del trabajo, y canalizarles para su atención.

La identificación y análisis de riesgos psicosociales que marca la NOM 035 debe contemplar si las condiciones de trabajo son peligrosas e inseguras, o deficientes e insalubres.

Otro aspecto a revisar en los centros laborales es si las cargas de trabajo exceden la capacidad del personal, y si las jornadas y rotación de turnos exceden lo que establece la Ley Federal en la materia.

Además, plantea la necesidad de revisar si hay interferencias en la relación trabajo-familia, es decir, si de manera constante se deben atender responsabilidades laborales durante el tiempo dedicado a la vida familiar y personal, o

se tiene que laborar fuera de horario.

PESE A ESTAR PROHIBIDO
Pide COPACO
“donaciones”
a vecinos de BJ

HÉCTOR QUEZADA

GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. — En la alcaldía Benito Juárez, pese a que los Comisiones de Participación Ciudadana (COPACOS) no pueden solicitar recursos económicos a los habitantes, vecinos de la colonia Tlacoquemecatl denunciaron que Alicia Camps en múltiples ocasiones ha pedido “donaciones” a los colonos, por lo que denunciaron que “inventa cosas para sacarle dinero a los vecinos”.

A través de chats vecinales, Camps invitó a los colonos a “pagar por un reconocimiento en cristal y piedra para César Goliat, exdirector de Blindar BJ, además de un pequeño presente”, esto derivado de la supuesta labor en materia de seguridad que realizó en la alcaldía, premio por el cual, los habitantes pagarían, en total, 2 mil pesos.

Sin embargo, de acuerdo con el [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#), los integrantes de las COPACOS no son catalogados como servidores públicos, por lo que, además de no recibir dinero por su servicio, tiene prohibido realizar cobros a la ciudadanía.

Los vecinos informaron que en múltiples ocasiones, la integrante de la COPACO ha solicitado “donaciones” con el fin de realizar supuestas acciones en beneficio de la comunidad, especialmente en lo relacionado con el suministro de agua, sin embargo, esa no ha rendido cuentas a los colonos.

Del mismo modo, los habitantes presumieron de un supuesto nexos entre los franeleros y los representantes de la colonia.

MODUS



· En los chats vecinales es donde Camps invita a dar dinero para varias acciones, entre ellas, para reconocer el trabajo de funcionarios

ACUSAN



· Señalan a la COPACO por tener nexos con los franeleros y representantes de la colonia



· La responsable es Alicia Camps



2024-11-07

El PRD en Michoacán rompe con Silvano Aureoles y Antonio García Conejo

Autor: Pedro Zamora Briseño

Género: Nota Informativa

<https://www.proceso.com.mx/nacional/estados/2024/11/7/el-prd-en-michoacan-rompe-con-silvano-aureoles-antonio-garcia-conejo-339954.html>

MORELIA, Mich. (apro). El presidente estatal del PRD, Octavio Ocampo Córdova, anunció la ruptura de ese partido con el exgobernador Silvano Aureoles Conejo y con el exsenador Antonio García Conejo, a quienes acusó de apoyar al candidato del PRI en la elección extraordinaria del municipio de Irimbo y de participar en la formación de un nuevo proyecto político a partir de la llamada Marea Rosa.

Tras la pérdida del registro nacional, el PRD michoacano se encuentra en proceso de obtención de su registro como partido estatal, luego de haber recibido 6.9 por ciento de la votación en los pasados comicios locales del 2 de junio. El [IECM](#) aprueba el registro del PRD como partido local en la CDMX. El [INE](#) declara la extinción formal del PRD tras su debacle electoral. Se extingue el Sol Azteca: arranca formalmente la desaparición del PRD

"Nosotros estamos construyendo con gente nueva; ellos (Silvano Aureoles y Antonio García) cumplieron un ciclo, una etapa, y vamos a dar de baja su afiliación", declaró este jueves Ocampo Córdova.

En alusión a ambos personajes, el también diputado local abundó: "Ya desde la campaña había antecedentes cuando intentaron imponer algunas cosas en el partido (...). Respetamos que decidan militar en el PRI, pero no es correcto que sigan en nuestro padrón. Dimos el tiempo para que ellos manifestaran si querían quedarse; la gente ha decidido quedarse en el PRD, (pero) quienes se han sumado a otros proyectos ya no tienen lugar aquí".

Refirió que, en su actual etapa, el partido del Sol Azteca en Michoacán se encuentra "en un proceso de renovación y de distanciamiento de aquellas figuras que han preferido otros intereses antes que los del partido", y definitivamente "no habrá cabida para Silvano Aureoles".

Octavio Ocampo estimó que para el PRD resulta mejor que los hermanos Conejo ya no formen parte de la membresía del partido, porque "se vienen arrastrando situaciones negativas" del anterior gobierno, además de que no han estado participando en la organización para obtener el registro como nuevo partido local.

2024-11-07

Kilómetro Cero | Lo que tienes que saber antes de salir de casa | Jueves 07 de noviembre de 2024

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://sociedad-noticias.com/2024/11/07/kilometro-cero-lo-que-tienes-que-saber-antes-de-salir-de-casa-jueves-07-de-noviembre-de-2024/>

SN Redacción

Un juez federal descartó la demanda civil del Gobierno de México que busca un pago de 10 mil millones de dólares, por reparación de daños, contra seis empresas armeras, al determinar que el tribunal en Massachusetts no tiene jurisdicción para evaluar la responsabilidad de estas firmas por lucrar con el comercio ilícito de armas a territorio mexicano.

o0o-

Durante la presentación de un informe sobre seguridad, el Gobernador de Zacatecas, David Monreal fue interrumpido por los gritos de Virginia de la Cruz, madre de un joven desaparecido. Tras exigir al Mandatario que le devolviera a su hijo, Virginia fue sacada del evento; el Fiscal Paul Camacho ofreció apoyarla.

o0o-

Las grietas en los drenajes y en las redes de distribución de agua potable en la Ciudad de México son los principales causantes de la formación de cerca de 800 socavones en solo seis años.

o0o-

En el primer semestre del año, el Gobierno de la Ciudad de México logró recaudar 408.4 millones de pesos por el concepto de prestación de servicios de hospedaje, lo que significa un 5.9 por ciento más de lo ingresado por este impuesto en el mismo periodo de 2023, y que fue de 368.5 millones de pesos.

o0o-

Las obras inconclusas del Tren Interurbano México-Toluca, El Insurgente, han causado un cuello de botella en un tramo de 1.2 kilómetros de la avenida Vasco de Quiroga, provocando retrasos de hasta 20 minutos para los vehículos.

o0o-

La virtual presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum Pardo, mantiene como prioridades a tratar con los gobernadores del país los proyectos de infraestructura hídrica y de carreteras. Al encuentro acudieron los mandatarios de Colima, Indira Vizcaíno; de Guerrero, Evelyn Salgado; de Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla; de Querétaro, Mauricio Kuri; y de Guanajuato, Libia Denisse García; estos dos últimos miembros del opositor Partido Acción Nacional.

o0o-

En votación dividida, la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)

confirmó que Xóchitl Gálvez incurrió en calumnia porque durante el tercer debate presidencial llamó «narcopartido» a Morena.

o0o-

El Presidente Andrés Manuel López Obrador criticó la convocatoria a una marcha contra la sobrerrepresentación que -se dice- tendrán Morena y sus aliados en el Congreso.

o0o-

La mayoría calificada que pretenden Morena y sus aliados del PVEM y el PT. de 334 diputados, para cambiar la Constitución, significaría un retroceso para el país a la época del PRI y sus partidos satélites que organizaban elecciones de Estado, advirtieron los exconsejeros electorales Lorenzo Córdova y Leonardo Valdés.

o0o-

Clara Brugada, Jefa de Gobierno electa de la Ciudad de México, se prepara para dar a conocer los nombres de su gabinete, con fecha fijada como tentativa para el 19 de agosto.

o0o-

En una sesión del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) confirmó la asignación de diputaciones plurinominales, otorgando a Morena 7 escaños adicionales en el Congreso CDMX y colocándolo cerca de obtener la mayoría calificada.

o0o-

La Comisión de Participación Ciudadana del Congreso, presidida por la diputada Xóchitl Bravo Espinosa de la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas, ha destacado logros importantes durante la II Legislatura, incentivando la intervención activa de la ciudadanía en la toma de decisiones y la administración de los recursos públicos.

o0o-

Los expresidentes consejeros del INE y del IFE, Lorenzo Córdova y Leonardo Valdés, respectivamente, advirtieron que en caso de que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral apruebe la sobrerrepresentación de legisladores plurinominales en la Cámara de Diputados para Morena y sus aliados, el PVEM y el PT, equivaldría a que una sola fuerza pueda modificar la Constitución.

o0o-

En la Ciudad de México, se ha generado un debate en torno a la sobre representación en el Congreso local, donde se ha decidido otorgar más curules a los representantes de los partidos Morena, del Trabajo (PT) y Verde Ecologista de México.

o0o-

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) destacó que el 27% de las 204 concejalías que habrá en la Ciudad serán ocupadas por personas que pertenecen a alguno de los grupos de atención prioritaria como jóvenes, diversidad sexual y pueblos originarios. Las personas que ocuparán las Concejalías ya recibieron su constancia de mayoría por parte de los 16 Consejos Distritales del IECM.

EL CABALLITO

¿Una mano conservadora frenó la despenalización del aborto?

:::: Nos dicen que más dudas que certezas es lo que dejó la decisión del grupo parlamentario de Morena en la Ciudad de México, cuya líder es **Xóchitl Bravo**, para “pausar” la despenalización total del aborto, pues todo iba corriendo de manera



Xóchitl Bravo

expresó para aprobar la iniciativa esta misma semana. Tenían los votos, aun si el PVEM no iba con ellos, porque se trata de mayoría simple. Habían avalado en comisiones el dictamen, pese a las críticas de los legisladores panistas sobre las irregularidades en el proceso legislativo.

Todo estaba puesto para que el dictamen fuera votado y aprobado este jueves, pero en las últimas horas, los legisladores decidieron pausarlo para lograr un mayor consenso. Sin embargo, corrieron versiones de que hubo llamadas y peticiones para detener su aprobación. ¿Habrá habido mano conservadora que meció la cuna?

Afinan el presupuesto del Tribunal Electoral capitalino

:::: Nos cuentan que el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, cuyo presidente interino es **Armando Ambriz**, solicitó al Congreso capitalino un presupuesto de 350 millones 233 mil 997 pesos para el ejercicio fiscal de 2025. Nos detallan que esta cifra es 2% menor a la ejercida durante 2024, año electoral. Nos comentan que los magistrados buscan que 291 millones de pesos de este presupuesto se vayan a servicios personales, es decir, prácticamente a salarios; otros 53 millones irán a servicios generales; 4 millones más a materiales y suministros, y 1.2 millones a bienes muebles. Nos recuerdan que hace unos días el Instituto Electoral también aprobó su presupuesto anual por mil 120 millones de pesos. Todavía no estamos en diciembre y ya empiezan las cartas a Santa Claus.

Una baja en el Consejo Judicial Ciudadano

:::: Nos recuerdan que **Héctor Muñoz Ibarra** renunció al Consejo Judicial Ciudadano, organismo que se está encargando de definir una terna para elegir a la persona titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. Muñoz Ibarra era uno de los 11 integrantes de este dicho consejo, y parece que por los tiempos no habrá una sustitución, por lo que los 10 integrantes que quedan deberán elegir la terna que enviarán a la jefa de Gobierno, **Clara Brugada**, el 2 de diciembre, quien a su vez remitirá un nombre o la terna completa al Congreso, quienes tendrán la última palabra en el nombramiento de el o la nueva fiscal.



2024-11-08

TIRADITOS

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.contrareplica.mx/nota-TIRADITOS-202481124>

La disautonomía del INEEl pasado jueves 7 de noviembre, Bernardo Valle Monroy, ex consejero del OPLE de la Ciudad de México fue visto entrando al despacho de la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, allá en Bucareli. Valle Monroy, que según los tiempos se declaró pro-panista, pro-perredista, pro-marcelista, pro-mancerista y últimamente pro-morenista, es el autor intelectual de la reforma electoral capitalina mediante la que el Congreso local diezmó la estructura, las atribuciones, el presupuesto y la autonomía del IECM para convertirlo en un órgano casi inservible para la democracia local, pero muy útil para la operación política de las elecciones. Se dice que el exconsejero busca ser secretario ejecutivo del INE de Guadalupe Taddei o ya de perdida Consejero el año que entra, cuando la reforma electoral nacional arrase a la actual conformación. Los pantalones bien puestosSí que en el Consejo Judicatura Federal tienen los pantalones bien puestos, pues en medio del debate que sostienen con el poder ejecutivo y legislativo, presenta su presupuesto para el 2025, en el que demandan 75 mil 142 millones de pesos, lo que representa casi 5% más que al año pasado. Las apuestas comenzaron a correr al interior, pues algunos integrantes consideran que no les darán dicho aumento, después de la lucha férrea que han dado en contra de la reforma al Poder Judicial Federal. Bueno, no hay peor lucha que la que no se hace, y para ello se pintan solos, por lo que verán la forma de obtener los recursos suficientes. Analizar con tiento a TrumpLa presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, charló ayer con el presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, a quien felicitó por su triunfo en los comicios de este martes. La mandataria dijo que hay un buen ambiente en las relaciones con el próximo dirigente de una de las naciones más importantes del mundo. Sin embargo, de acuerdo con la entrevista que dio a una televisora del vecino país, dijo que si primera acción de gobierno será la de frenar el tráfico de personas migrantes de manera ilegal y el combate al narcotráfico. Habrá que ver con tiento todo lo que dice el nuevo presidente, pero sobre todo cuáles son las acciones que hará en su gobierno con relación a nuestro país.

Tiraditos

LA DISAUTONOMÍA DEL INE

• El pasado jueves 7 de noviembre, **Bernardo Valle Monroy**, exconsejero del **OPLC** de la Ciudad de México, fue visto entrando al despacho de la secretaria de Gobernación, **Rosa Icela Rodríguez**, allá en Bucareli. **Valle Monroy**, que según los tiempos se declaró pro-panista, pro-perredista, pro-marcelista, pro-mancerista y últimamente pro-morenista, es el autor intelectual de la reforma electoral capitalina mediante la que el Congreso local diezmó la estructura, las atribuciones, el presupuesto y la autonomía del **IECM** para convertirlo en un órgano casi inservible para la democracia local, pero muy útil para la operación política de las elecciones. Se dice que el exconsejero busca ser secretario ejecutivo del **INE** de **Guadalupe Taddei** o ya de perdida Consejero el año que entra, cuando la reforma electoral nacional arrase a la actual conformación.

LOS PANTALONES BIEN PUESTOS

• Sí que en el Consejo Judicatura Federal tienen los pantalones bien puestos, pues en medio del debate que sostienen con el Poder Ejecutivo y Legislativo, presenta su presupuesto para el 2025, en el que demandan 75 mil 142 millones de pesos, lo que representa casi 5% más que al año pasado. Las apuestas comenzaron a correr al interior, pues algunos integrantes consideran que no les darán dicho aumento, después de la lucha férrea que han dado en contra de la reforma al Poder Judicial Federal. Bueno, no hay peor lucha que la que no se hace, y para ello se pintan solos, por lo que verán la forma de obtener los recursos suficientes.

ANALIZAR CON TIENTO A TRUMP

• La presidenta de México, **Claudia Sheinbaum Pardo**, charló ayer con el presidente electo de Estados Unidos, **Donald Trump**, a quien felicitó por su triunfo en los comicios de este martes. La mandataria dijo que hay un buen ambiente en las relaciones con el próximo dirigente de una de las naciones más importantes del mundo. Sin embargo, de acuerdo con la entrevista que dio a una televisora del vecino país, dijo que si primera acción de gobierno será la de frenar el tráfico de personas migrantes de manera ilegal y el combate al narcotráfico. Habrá que ver con tiento todo lo que dice el nuevo presidente, pero sobre todo cuáles son las acciones que hará en su gobierno con relación a nuestro país.



Prioriza IECM salud mental de trabajadores

Para prevenir factores de riesgo psicosocial y fomentar un entorno laboral favorable, a través de un acuerdo de colaboración, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) brinda asesoría psicológica a funcionarios del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

El órgano autónomo informó que con el objetivo de implementar la Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018, solicitó apoyo a la Facultad de Psicología de la UNAM para la identificación, análisis y prevención de factores psicosociales de riesgo entre su personal.

Indicó que esta norma busca establecer los elementos para identificar, analizar y prevenir los factores de riesgo psicosocial, promover un entorno organizacional favorable en los centros de trabajo, así como identificar, prevenir y atender la violencia laboral, que

va desde el acoso hasta los malos tratos.

“La identificación y análisis de riesgos psicosociales debe contemplar si las condiciones de trabajo son peligrosas e inseguras, o deficientes e insalubres”, agregó.

Otro aspecto a revisar es si las cargas de trabajo exceden la capacidad del personal o si las jornadas y rotación de turnos exceden lo que establece la Ley Federal en la materia, detalló el IECM.

Asimismo, plantea la necesidad de revisar si hay interferencias en la relación trabajo-familia, es decir, si constantemente se deben atender responsabilidades laborales durante el tiempo dedicado a la vida familiar y personal, o se tiene que laborar fuera de horario.

/RODRIGO CEREZO



IECM

LABOR. A través de un convenio con la UNAM, realiza actividades para implementar atención psicológica.

